

Prólogo

MARÍA ROSA DE LA CIERVA

Vicepresidenta de la Fundación García Morente

JOSÉ FRANCISCO SERRANO OCEJA

Director Contenidos Fundación García Morente

En el ya clásico diálogo entre el otrora cardenal J. Ratzinger y el filósofo J. Habermas, éste señalaba que “al Estado constitucional le interesa cuidar la relación con todas las fuerzas culturales de las que se alimenta la conciencia normativa y solidaria de los ciudadanos”. En España, por desgracia, en los últimos cuatro años no ha ocurrido así, ni mucho menos. Ha pasado todo lo contrario. Mientras el filósofo alemán reclamaba un aprendizaje sobre los temas públicos controvertidos, la realidad es que el gobierno socialista ha focalizado sus políticas educativas sociales no hacia el diálogo público sino hacia la confrontación pública.

Hay quien afirmó que la legislatura pasada se legitimaría con la imposición de la asignatura de Educación para la ciudadanía. El análisis detallado de esta asignatura “estrella” de la LOE, según el decir de destacados pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza, nos ha colocado en la tesitura de afrontar, de cara, lo que nos estamos jugando. La Fundación García Morente, fiel a sus fines fundacionales, no podía dejar de pensar, dejar de sentirse interpelada por esta iniciativa legislativa, por este proyecto social de educación de las conciencias, que atentaba directamente contra el núcleo básico del sustrato sobre el que se conformaba el pacto de la Constitución de 1978 en materia educativa. De ahí la iniciativa de este curso de verano, en colaboración siempre con la Universidad CEU san Pablo, y con la repercusión mediática que es habitual en estas actividades que combinan la calidad académica, el rigor en el pensamiento y en las ideas y la dimensión publicitaria de presencia en la opinión pública.

“Educación para la ciudadanía” es el nombre que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) confiere a una nueva materia de enseñanza obligatoria, introducida en los currículos de la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. El Preámbulo de la ley considera como “una de las novedades de la Ley”, en lo que se refiere al currículo, el “situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de nuevos contenidos referidos a esta educación que, con diferentes denominaciones, de acuerdo con la naturaleza de los contenidos y las edades de los alumnos, se impartirá en algunos cursos de la educación primaria, secundaria obligatoria y en bachillerato. Su finalidad consiste en ofrecer a todos los ciudadanos un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los Tratados y en las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global”.

Los principios, objetivos y contenidos de “la Educación para la Ciudadanía”, así como la contribución de esta nueva materia escolar a lo que el lenguaje normativo llama “la adquisición de competencias básicas” y los criterios de su evaluación, son minuciosamente desarrollados y regulados por los Reales Decretos de 8 de diciembre de 2006 para la Educación Primaria y de 5 de enero de 2007 para la Secundaria.

Un más allá de todo lo anterior nos desvela que Educación para la ciudadanía se apoya en un modelo de hombre que contrasta con la verdad del hombre y con la visión cristiana sobre él. La antropología subyacente y la concepción moral que suscita se sustentan en una concepción laicista de la vida, donde no cabe Dios o ha de ser recludo a la esfera de lo privado, y donde se impone la ideología de género, por ejemplo, destructora de una comprensión certera de hombre. Todo ello constituye una lesión por parte del Estado del derecho, dado que los padres tienen derecho a determinar la visión de la vida y la formación moral que elijan para sus hijos. Las familias deben recordar que la mejor educación para sus hijos está garantizada con el art. 27.3 de la Constitución Española. Como señala el cardenal Antonio María Rouco, en la magnífica in-

tervención recogida en este libro, “cuando el Estado entra –regulando obligatoriamente– en aspectos tan fundamentales de la persona como son los que implican el derecho de los padres a la educación moral y religiosa de sus hijos, el peligro de caer en tentaciones político-jurídicas, poco favorables a un buen desarrollo del Estado de Derecho, es evidente. La democracia no sólo vive de los mecanismos electorales, sino también del reconocimiento de esos fundamentos pre-políticos previos que han encontrado una decisiva expresión histórica en la Declaración Universal de los derechos fundamentales de la persona y en la doctrina personalista del principio del bien común. Cuando no se observan y respetan escrupulosamente, todo el sistema queda dañado. Los ejemplos del siglo pasado son abundantes y elocuentes”.

La Iglesia Católica no es ajena ni puede serlo a la educación de los ciudadanos. Entiende la educación cívica como parte sustancial de una educación integral. La constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II afirma: “Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo, y sobre todo, para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la comunidad política”.

La nueva asignatura “Educación para la Ciudadanía”, en la forma en que es regulada por la Ley Orgánica de Educación y, sobre todo, por los Reales Decretos que la desarrollan, se enfrenta con obstáculos constitucionales insalvables: el del derecho a la libertad de enseñanza y el de la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y comunidades, tal como se recogen y consagran en la Constitución y como fueron interpretados por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Éstos y otros muchos temas son abordados en este libro que esperamos sea útil para el lector.

Enseñanza religiosa y Educación para la Ciudadanía

EMMO. Y RVDMO. DR. D. ANTONIO CAÑIZARES
Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española

1. Introducción

Me corresponde desarrollar el título: *Enseñanza religiosa y Educación para la Ciudadanía*. El título así enunciado pudiera parecer que se trataría, desde la primera hora de este curso, de contraponer ambas enseñanzas. En modo alguno. No se trata de contraponer ni tampoco se trata de ver como dos realidades aisladas ni aislables. No sitúo mi reflexión en un terreno polémico, sino únicamente en el terreno de los hechos y desde la responsabilidad que como ciudadano y como obispo me corresponde. En este sentido, creo que es necesario situar mi reflexión en un contexto social, cultural y educativo, porque es lo que hemos de mirar, y me llama la atención que eso no se mire. Por elemental y obvio que parezca, pienso que es bueno recordar que la educación es una de las cuestiones principales en las que podemos y debemos ocuparnos. En ella se juega el ser o no ser del hombre, su futuro personal y el mismo futuro de la sociedad. Es un asunto que afecta a todos, a las personas individualmente consideradas y a la comunidad o a las comunidades humanas a las que uno pertenece.

La realidad educativa desde el principio de la democracia se ha transformado, de manera sustancial en España. La enseñanza escolar se ha extendido de forma universal, se ha modernizado, se han mejorado notablemente las instalaciones. Los instrumentos y medios, también al mismo tiempo, se han enriquecido. Los fondos económicos destinados

a la enseñanza han aumentado considerablemente, en fin, se ha dado, qué duda cabe, un gran impulso a la enseñanza como corresponde a un país desarrollado. Con todo ello, o con ser todo ello muy importante y alentador, hoy el problema de la educación no es ya gracias a Dios el de la escolarización, es decir, el que todos los niños tengan un pupitre y un aula. Ni el de los medios, ni el de los presupuestos económicos destinados al Ministerio de Educación. Hoy son otros los problemas. Hay retos y asuntos pendientes muy fundamentales a los que es preciso dar respuesta en España. Personalmente pienso que el reto primero y principal es la orientación que demanda la enseñanza. Esto es, educar a la persona, hacer posible el desarrollo pleno e integral de la personalidad humana, enseñar y aprender a ser hombre cabal. Es el reto de que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda ser más, y no sólo que pueda tener más. Que a través de todo lo que posea, sepa ser más plenamente hombre en todas las dimensiones del ser humano.

Pero aquí nos encontramos con posturas muy contrapuestas que llevan a un tejer y destejer permanente nada bueno en normativa y orientación educativa. Se ha politizado e ideologizado en exceso cuanto se refiere a la enseñanza, al sistema educativo. Apoderarse de la escuela sin pensar en la persona de los chicos, en el bien de sus personas, o poniéndola al servicio de determinados intereses partidistas, parece que va siendo moneda corriente que tanto daña y perjudica. Hemos de ser sinceros y reconocer que los actuales sistemas educativos, -no hablo solamente de España, aunque es normal que me refiera principalmente a ella-, no parecen responder, no responden, a la demanda o exigencia de la educación, han fracasado. El fracaso ha venido según mi parecer, no tanto por los aspectos organizativos y estructurales, en los que sin duda también cabrían mejoramientos importantes, y ni siquiera con ser muy importante por el nivel alcanzado de conocimientos, cuanto por los mismos objetivos, metas, contenido y pedagogía de la enseñanza. Es decir, por la concepción educativa y por la antropología que la sustenta, por la visión del hombre que se tiene y por la concepción de educación y escuela al servicio de tal visión antropológica. Ahí es donde radican los verdaderos y fundamentales problemas y donde surgen los cuestionamientos al sistema educativo, que es donde había que situar la reflexión sobre la Educación para la Ciudadanía y la enseñanza religiosa.

2. Contexto social y cultural en que se plantea este tema

Me preocupa como a muchos la situación humana y moral que reflejan tantos y tantos niños y jóvenes de hoy, como también otras manifestaciones ampliamente extendidas en nuestra sociedad. La quiebra moral y humana que padece nuestra sociedad es grave. Más que algunos males concretos, el peor de todos ellos es no saber ya qué es moralmente bueno y qué es moralmente malo. Se confunde a cada paso una cosa con otra, porque se ha perdido el sentido de la bondad o maldad moral. Todo es indiferente, todo vale lo mismo, todo es relativo y casi todo vale. Todo está permitido, todo es lo que cada uno decide por sí y ante sí como válido. Más grave aún resulta el desplome de los fundamentos de la vida humana, de la verdad del hombre, la pérdida de horizonte humano, de sentido de la vida. Parece que nada queda sobre lo que asentar la vida del hombre, a no ser la voluntad o el deseo de amontonar dinero, de tener, consumir y disfrutar. Y más grave aún, aunque no se quiere reconocer, por lo vasto de sus consecuencias deshumanizadoras, es el olvido o silencio de Dios en nuestra época, que podemos caracterizar, esta época nuestra, como tiempos de indignancia en expresión de Heidegger.

De ese silencio u olvido deriva el ya no saber qué se es, quién se es, qué es el hombre o qué sentido tiene ser hombre y la vida del hombre, si es que tiene sentido. Está en juego la persona, el hombre, la verdad. Y de ahí la convivencia humana y el futuro del hombre. Algunos hablan de anomía moral en los jóvenes, preocupan socialmente fenómenos como la violencia juvenil callejera, entre pandillas y aún en la misma escuela. El creciente consumo de drogas y de pastillas de diseño, embarazos prematuros, los abortos en edades muy tempranas. ¿Con qué tiene que ver todo esto? Tiene que ver, a mi entender, con muchas cosas. Tiene que ver con el deterioro de las familias, con la educación o no educación que han recibido, con la trivialización de la sexualidad, el pansexualismo envolvente con todos los intereses que están en medio, con la difusión de ciertas formas de vida y pensamiento, con ciertas ideologías, como por ejemplo de género. Con muchas cosas. Seamos claros y no vayamos con miramientos. Hay algo, o mucho, en la sociedad y en lo que se hace con

los jóvenes o con los mismos niños que lo queramos o no, no nos atrevemos a reconocer.

Ellos reflejan una situación humana y moral en la que viven, que acabo de describir muy someramente. Este panorama, no de modo exclusivo pero sí de manera importante, tiene que ver con la educación y la enseñanza. Basta visitar las aulas y los colegios e institutos, hablar con maestros y profesores, tener conversaciones con los padres o relacionarse amistosa y confiadamente con los adolescentes y jóvenes, para percatarse de la gravedad de la situación. Los jóvenes, de una manera u otra, aunque no estén muy seguros, buscan que haya un sentido para la vida o que la vida tenga sentido. La escuela, el sistema educativo, no les ofrece respuesta a esta búsqueda fundamental. Al contrario, más bien le ignora u oculta detrás de un predominio en la enseñanza de la razón instrumental y calculadora. Ni la movida ni el botellón les ofrecen solución a lo que buscan. No pueden darla ni la darán nunca. Les ofrece la sociedad un sucedáneo y una falsedad, como tantos otros sucedáneos y falsedades que se les ofrecen desde no pocas instancias. Mientras no se dan las respuestas verdaderas y adecuadas a sus búsquedas, esperanzas y anhelos más hondos, no se habrá avanzado lo suficiente.

Es la familia, es el sistema educativo, son los medios de comunicación, es la sociedad, es la organización y ordenación de la misma, es la cultura imperante, es la Iglesia, son ellos mismos incluso, los que han de ofrecer la respuesta. Ofrecer la verdad del hombre que ellos andan buscando. Lo que les puede hacer felices y vivir con esperanza. Lo que les puede conducir a ser libres y a descubrir la inmensa grandeza de ser hombre, la dignidad de todo ser humano. El bien del hombre, lo que les ayude a aprender el sentido hondo que tienen palabras como paz, amor, justicia, lo que les llene y les arranque de la cultura, del vacío del nihilismo ambiental y de los sucedáneos, o del cáncer moral del relativismo y de su dictadura.

La LOE y sus desarrollos curriculares, con todos mis respetos, parece que no ha tenido en cuenta satisfactoriamente esta situación. Tampoco la ha tenido el anterior sistema educativo, del que es mera prolongación y culminación esta nueva Ley educativa con sus desarrollos curriculares. Por supuesto que una de las grandes preocupaciones de

la enseñanza hoy debe ser el fracaso escolar en los aspectos cognitivos, para poder vivir en una sociedad del conocimiento. No voy yo a restar ninguna importancia a esta noble preocupación o a este loable interés, pero el fracaso más hondo está en algo más fundamental y originario. Está en la educación de la persona, en la que no debería faltar la respuesta a las grandes preguntas insoslayables e irreprimibles sobre el hombre, sobre su sentido, sobre su destino, sobre la verdad última, sobre el ser personal de cada uno. Sin embargo, sin esto no hay formación moral ni formación para la convivencia. Lo repito porque es fundamental: sin esto no hay formación moral ni formación para la convivencia. Sencillamente, no hay formación humana. Sin esto no hay educación, sin esto no hay hombre, no hay persona. No se entiende que estas cuestiones no entren ni en la preocupación ni en el debate público. Sin embargo, este es a mi entender, el quicio del futuro.

Por todo ello y ante la gravedad de la situación, es preciso insistir, decir una y otra vez que se necesita educar. Padres y maestros, profesores, no pueden abdicar de la misión y responsabilidad que les corresponde en la educación de las nuevas generaciones. Al hacer estas reflexiones sobre *Educación para la Ciudadanía y enseñanza religiosa*, al hacer estas reflexiones en definitiva sobre la educación para el momento que vivimos, tengo en cuenta el contexto actual en el que debemos educar.

No podemos ignorar por ejemplo las leyes contrarias al matrimonio y a la familia con las que se diga lo que se diga, se está socavando lo más básico del hombre y de la sociedad, de nuestra historia y de nuestra cultura, lo que está en su núcleo central y fundamental. Es una contradicción que se emitan leyes educativas y que después, sin embargo, esté vulnerándose y degradando la institución familiar. No se puede dar educación así, no puede haber *Educación para la Ciudadanía* si esto es así. Pero es la concepción antropológica, una visión del hombre y del matrimonio, la que está en juego y en trance de desmoronarse. No podemos ignorar tampoco que se han promulgado leyes que aprueban la experimentación con células madre de embriones, verdaderos seres humanos, y que se propugna por parte de sectores con poder la aprobación de la eutanasia, la ampliación de los supuestos para el aborto hasta su liberalización total. Y que, incluso, transgrediendo la legislación vigente, se está practicando el aborto hasta unas cifras escalofriantes. También en

estos hechos hay una visión del hombre donde su verdad se desvanece y donde la persona humana desaparece. No podemos ignorar asimismo, la persistencia en imponer a nuestra sociedad la ideología o teoría de género, o la de la orientación sexual, verdadera ideología donde la verdad del hombre y su naturaleza, queda transmutada y disuelta convertido el hombre en pura decisión.

Es el hombre y el bien común de la sociedad, los mismos derechos fundamentales, que son fundamentales independientemente del status jurídico que se les otorgue, la familia y la gran cuestión de la verdad, lo que está en juego en estos momentos. Por esto, y en este contexto, se necesita educar.

A las nuevas generaciones, ni desde la familia ni desde otras instancias educativas se les está ofreciendo satisfactoria y suficientemente una visión del hombre que responda a la verdad del ser hombre, ni un horizonte moral con principios, valores y fines que permitan al hombre existir en el mundo, no sólo como consumidor o trabajador, sino como persona humana, capaz y necesitada de algo que otorgue a su existir dignidad y sentido. El más grave problema en el campo de la educación en España seguramente hoy son las instituciones educativas, subsidiarias siempre de los padres y de ayuda a ellos, en las que los individuos despiertan a la vida personal e interpersonal y en las que se les ha de ofrecer, junto a otros saberes necesarios para vivir en la sociedad, también orientación para existir como personas conforme a la verdad inscrita en nuestra propia naturaleza por el Creador. Se les ofrecen saberes, destrezas o técnicas para funcionar en la sociedad, pero esto no basta para el aprendizaje de ser hombres. La figura del educador no existe, porque ha desaparecido también la figura personal del educando, reducido a aprendiz de saberes positivos, de competencias para funcionar bien en la sociedad, no tanto para que sea bueno de verdad, o de conocimientos sobre contenidos objetivables y de técnicas que lo preparan para una profesión de futuro o para no ser disidente en una sociedad controlada y dirigida por los poderes que la dominan.

Al no haber un proyecto de humanidad basado en la verdad de ser hombre, no hay tampoco una propuesta de valores e ideales de verdad, de bien y de belleza para los centros escolares. Todo el que intenta ser educador en la verdad y en el bien cae bajo la sospecha de proselitismo

ideológico o político o de dogmatismo religioso. Ya nadie, en tales condiciones, se atreve ni se atiene a ser formador.

Esto además, acontece en un panorama cultural muy preciso: desde hace unos decenios estamos asistiendo en España a una profunda transformación en la manera de pensar, de sentir y de actuar. Se ha producido y se ha pretendido consolidar una verdadera revolución cultural que se asienta en una manera de entender al hombre y al mundo, así como su realización y desarrollo, en la que Dios no cuenta. Por tanto, al margen de Él, independiente de Él. Este silencio u olvido de Dios es el acontecimiento fundamental de estos tiempos de indignencia. No hay otro que pueda comparársele en radicalidad y en lo vasto de sus consecuencias para el hombre. Ni siquiera la pérdida del sentido moral por ser tan grave y que es una de sus consecuencias. Es esto mismo y no otra cosa lo que está detrás del laicismo esencial y radical excluyente que se pretende imponer en nuestra sociedad. Este laicismo –seamos claros y sinceros-, no es la legítima laicidad donde se afirma la autonomía de la Iglesia y del Estado. No es la definición que da de él el diccionario de la Real Academia de la Lengua, ni siquiera este laicismo es el anticlericalismo decimonónico ya trasnochado, sino esa ideología insidiosa que concibe un mundo sin Dios, un hombre sin más horizonte que nuestro mundo y su historia, en la que sólo cuenta la capacidad creadora o transformadora del hombre.

El laicismo presente que se impone es un proyecto cultural que va al fondo y conlleva en su entraña erradicar nuestras raíces cristianas más propias o las reservas y principios morales que nos caracterizan como pueblo, sustituyéndolas por un cientificismo o por una razón práctica, instrumental, o por un relativismo ético que al fin y a la postre se convierte, en expresión del Papa, en la “dictadura del relativismo”.

Un exponente muy significativo y decisivo, la punta del iceberg de este cambio de mentalidad que se iba a operar entre nosotros y que tanto ha influido en el panorama educativo español, fue la alternativa para la enseñanza del Colegio de Licenciados y Doctores de 1976. Ahí se encuentra el pensamiento que ha sostenido y animado la mencionada revolución cultural en España. En este contexto, en el que sitúo mi reflexión sobre la educación, no puedo dejar de insistir en la masiva presencia en nuestra sociedad de cultura, del relativismo particularmente insidioso

para la obra educativa. Este relativismo, en expresión de Benedicto XVI, al no reconocer nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus caprichos, y bajo la apariencia de libertad, se transforma para cada uno en una prisión, porque separa al uno del otro dejando a cada uno encerrado dentro de su propio yo.

En ese ambiente relativista, no es posible una auténtica educación, pues sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona queda condenada a dudar de la bondad de su misma vida y de las relaciones que la constituyen, de la validez de su esfuerzo para construir con los demás algo en común. La sociedad actual, carcomida por este relativismo, parece que ha dejado de creer en la verdad. En su lugar, duda escépticamente de ella y de la posibilidad de acceder a ella. Considera de alguna forma que la verdad sólo se puede alcanzar como un bien inalcanzable en sí mismo y ampliamente fragmentado. El hombre que debería ser santuario de la verdad, ha pasado a ser destinatario y consumidor de un mercado de fragmentos de verdad. Más aún, en nuestro tiempo, la razón humana, movida a indagar de forma unilateral sobre el hombre como sujeto, parece haber olvidado que éste está también llamado a orientarse hacia una verdad que lo trasciende, verdad que no es otra que Dios mismo, de la que es inseparable la verdad del hombre y su realización. Domina la persuasión de que no hay verdad última, de que no existen verdades absolutas, de que toda verdad es contingente o revisable y de que toda certeza es síntoma de inmadurez y dogmatismo intolerante. De ahí puede deducirse que no hay valores universales que merezcan adhesión incondicional y permanente, e incluso tampoco derechos fundamentales de todos y para todos, en cualquier circunstancia y anteriores a la normativa jurídica o a la decisión de los legisladores.

De esta suerte, las formas distintas de percibir la verdad, los valores y los derechos por parte de los individuos y grupos sociales, se hacen objeto de un cierto consenso en el cual tiene categoría de criterio determinante la opinión socialmente más extendida y el valor funcional que la acredite. Individuos y grupos se ven obligados a renunciar a convicciones con pretensión de hallarse objetivamente fundadas, verdaderamente abarcentes de la totalidad de la existencia, que aportarían sentido a la vida por su carácter integrador de todos los elementos personales y sociales. Se ven, en definitiva, obligados a orientarse sin esa referencia